

MANUEL REGINALDO DUARTE BARRERA MAGISTRADO VOCAL XIII DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PERFIL ACADEMICO

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Magíster Artium en Derecho Procesal Civil y Mercantil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Mariano Gálvez.
- Diplomado en Negociaciones Comerciales Internacionales, Chile.
- Diplomado en Derecho Administrativo, Guatemala.

PERFIL DOCENTE

- Catedrático Universitario en las diferentes Universidades del País.
- Asesor de tesis y Catedrático en programas de pregrado y postgrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad San Pablo de Guatemala, Universidad Rural de Guatemala y Universidad Galileo.
- Conferencista nacional e internacional en temas relacionados con el Derecho Constitucional, Jurisprudencia Constitucional, Comercio Internacional y Propiedad Intelectual entre otros.
- Participante en seminarios, cursos, simposios y foros a nivel nacional e internacional en materia de Derecho Constitucional, Justicia Constitucional, Derechos Humanos, Negociaciones Comerciales Internacionales y Propiedad Intelectual.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- Actualmente Magistrado Vocal XIII de la Corte Suprema de Justicia, periodo 2014-2019, integrante de Cámara Civil.
- Magistrado de la Corte de Constitucionalidad designado por el Congreso de la República de Guatemala, julio 2015.
- Trayectoria de más de 13 años en la Corte de Constitucionalidad, en los cargos de Abogado Coordinador de Magistratura (2006 a 2013), Secretario General a. i. (2008), Abogado Coordinador de la Presidencia (2008), Compilador de Jurisprudencia (1997 a 1998), Oficial específico de Magistratura (1989 a 1991), Oficial de la Secretaría General (1988) y Notificador de la Secretaría General (1987)
- Subdirector Legislativo en Asuntos Jurídicos del Congreso de la República.
- Director General de Asesoría Jurídica y Cuerpo Consultivo de la Presidencia de la República de Guatemala (2005 a 2006).
- Registrador de la Propiedad Intelectual de Guatemala (2004).
- Consultor en Propiedad Intelectual en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA- (2001 a 2004).
- Negociador responsable del tema de Propiedad Intelectual del Ministerio de Economía de Guatemala (1998 a 2000).



DIPLOMAS

- Reconocimiento por el apoyo brindado, a la labor del Instituto de Derecho Mercantil.
- Docente mejor evaluado en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Personaje del año 2009 en Propiedad Intelectual por la American Chamber of Commerce in Guatemala –AmCham-.
- Reconocimiento por la labor desarrollada en pro de la legislación sobre Propiedad Intelectual otorgado por el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala.
- Reconocimiento por la labor desarrollada como funcionario, por la Secretaria General de la Presidencia de la República.
- Reconocimiento por su destacada labor desarrollada otorgado por el personal de la Corte de Constitucionalidad.
- Reconocimiento por el apoyo brindado a sus actividades por la Asociación Guatemalteca de Autores y Compositores –AGAYC-.

PUBLICACIONES

- Autor de ensayos y estudios en materia de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Propiedad Intelectual y otros, publicados por la Corte de Constitucionalidad, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA-, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, Fundación Konrad Adenauer, Revista de la Cámara de Industria y el Registro General de la Propiedad, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES

- Miembro y secretario de la Comisión redactora del anteproyecto de la Ley de Propiedad Industrial.
- Redactor de los anteproyectos de Reglamentos de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y de la Ley de Propiedad Industrial de Guatemala.
- Redactor del anteproyecto de Reglamento de la Ley de Marcas y otros signos distintivos de Costa Rica.
- Redactor del anteproyecto de Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial de Honduras.
- Negociador responsable del tema de Propiedad Intelectual en el Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea.
- Negociador responsable del tema de Propiedad Intelectual en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centro América – Estados Unidos de América.
- Negociador responsable del tema de Propiedad Intelectual en el proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio México y Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).
- Representante de Guatemala en reuniones del Consejo de los ADPIC en la Organización Mundial del Comercio –OMC-, durante el examen de cumplimiento de los compromisos de Guatemala en materia de propiedad intelectual y ante el Grupo de Negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas –ALCA-.

*Corte Suprema de Justicia
Periodo 2014-2019*

